

**OFICIALIZA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS,
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.**

DECRETO EXENTO N° 00.278/2014.

Arica, abril 07 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, Carta TRICEL N°188/2014, de abril 04 de 2014, Traslado REC. N° 72/2014, de abril 04 de 2014; decreto exento N° 00.163/2014, de marzo 03 de 2014, decreto exento N°00.265/2014, de marzo 27 de 2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

DECRETO:

Designase, como **Director del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Educación y Humanidades** al Sr. **Justo Gallardo Olcay, académico de planta, jornada completa, jerarquía Profesor Asociado Grado 6°B**, a contar del 07 de abril de 2014 y por el periodo de dos años, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento, oficializado mediante decreto exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad (S)



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

AFF.LTI.ycl.



9 ABR. 2014